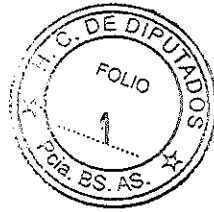




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 756

/19-20

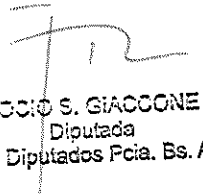


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el 70° Aniversario de la Biblioteca Municipal "Mariano Moreno" perteneciente a la ciudad de Lanús-Este, que se celebró el 14 de Enero.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 756 /19-20



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro beneplácito a la Biblioteca Municipal "Mariano Moreno", con motivo de celebrar sus 70 años de existencia y compromiso con sus socios y vecinos de la localidad de Lanús Este, de la Provincia de Buenos Aires.

Esta Biblioteca fue creada por decreto el día 14 de Enero de 1949 firmado por el Intendente Municipal Bernardo Gago y el Secretario de gobierno y hacienda Juan Manuel Sicardi.

En 22 de Mayo de 1964, por una ordenanza del honorable concejo deliberante se le asignó el nombre de Mariano Moreno.

En el año de su 70° aniversario, la biblioteca no se ha apartado de sus objetivos fundacionales, creciendo en cantidad de volúmenes (en la actualidad cuenta con 20.000 aproximadamente) y calidad del servicio que presta a favor de la cultura, diversificando sus actividades a través del financiamiento e interacción con instituciones de índole académica.

Estas instituciones representan el encuentro literario de todas las edades, aportando al saber general de la sociedad en su conjunto e incrementando el acervo cultural por las actividades pedagógicas y artísticas de todas las localidades de nuestra Provincia de Buenos Aires.

Desde la firme convicción de que las bibliotecas no sólo cumplen con el fin de socializar el conocimiento, sino que además otorgan la posibilidad de participación y compromiso por parte de los ciudadanos, es que felicitamos y apoyamos este tipo de iniciativas que valorizan la vida comunitaria que hay en torno a estas instituciones.

Es por los fundamentos expuestos que solicito a las demás legisladoras y los legisladores, que acompañen con su voto la presente iniciativa.




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 756 /19-20



Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Biblioteca Popular Mariano Moreno Sarmiento esq. Tucumán n° 1713 Lanus -Este, Provincia de Buenos Aires. CP 1824.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.